MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS MECAL

No. GS-2025- 073668 – **-AREAD-GRUCO – 17.3**

Santiago de Cali, 22 de abril 2025.

Señores:
Responsable del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo MECAL
E-mail: mecal.gutah-sst@policia.gov.co

Responsable del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo DEVAL
E-mail: deval.gutah-sst@policia.gov.co

Jefe Grupo Incorporación MECAL
E-mail: dinco.ginca@policia.gov.co

Administrador Centro Vacacional Occidente
E-mail: mecal.cevoc@policia.gov.co

Administrador Centro Vacacional Tuluá
E-mail: dibie.vacacional-tulua@policia.gov.co

Asunto: Notificación de supervisión del contrato No. 11-2-10026-2025, proceso PN MECAL MIC 035 2025.

De manera atenta me permito notificarlos como supervisores del presente contrato No. 11-2-10026-2025, proceso PN MECAL MIC 035 2025. En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014", así:

NUMERO DE CONTRATO	11-2-10026-2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CALI, EL CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE, EL CENTRO VACACIONAL DE TULUÁ Y UNIDADES AGREGADAS VIGENCIA 2025.	
CONTRATISTA: CONECTA NEGOCIOS S.A.S **NIT:** 901224894-8	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/04/2025
VALOR: $32.665.091,00	

1.3	CONDICIONES ECONOMICAS							
1.3.1	EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR ITEM PARA LAS SIGUIENTES UNIDADES ASI: (M2 MECAL, M2DP DEVAL, M2D DINCO, M2 CEVOC, M2 CEVTU)					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 32.665.091,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	24121807	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLOGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	39,00	UN	412.000,00	310.000,00	12.090.000,00
	2	31201500	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE ROLLO X 20 METROS SGSST DEVAL	8,00	UN	324.500,00	102.000,00	816.000,00
	3	31201513	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGROS Y PLAN DE EMERGENCIA	46,00	UN	52.200,00	15.500,00	713.000,00
	4	42132203	GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	80,00	UN	25.000,00	13.000,00	1.040.000,00
	5	42171611	CAMILLAS EN POLIURETANO TRASLUCIDO CON ARNES TIPO ARAÑA SGSST	16,00	UN	420.000,00	210.000,00	3.360.000,00
	6	42172001	BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS MORRAL TIPO B DOTADO CON ELEMENTOS	8,00	UN	1.126.900,00	680.000,00	5.440.000,00
	7	42181501	DEPRESORES DE LENGUA O CUCHILLOS O BAJA LENGUAS	204,00	UN	4.900,00	1.200,00	244.800,00
	8	42182300	EQUIPO COMPLETO TSASGSST CONTIENE ARNES LINEA DE POSICIONAMIENTO SALVA CAIDAS TROLL ARRESTADOR MOSQUETON DE SEGURIDAD CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE LINEA DE VIDA	3,00	UN	1.116.666,00	1.114.911,00	3.344.733,00
	9	42261602	BOLSA PARA CADÁVER DE USO MÉDICO SDJN	49,00	UN	28.491,00	25.000,00	1.225.000,00

10	44121634	CINTA AUTOADHESIVA (ANCHA TRANSPARENTE DE 48MM X 40 MTS)	2,00	UN	35.000,00	12.000,00	24.000,00
11	44121634	CINTA AUTOADHESIVA ANGOSTA DE 24MM X 40 MTS	3,00	UN	11.500,00	5.200,00	15.600,00
12	46181804	GAFAS DE PROTECCIÓN	21,00	UN	10.710,00	6.810,00	143.010,00
13	46181504	GUANTES DE NITRILO ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS SG-SST	26,00	UN	50.000,00	17.500,00	455.000,00
14	46181504	GUANTES DE CARNAZA	13,00	UN	13.000,00	7.100,00	92.300,00
15	46161520	SEÑALÉTICA SG SST RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA CON PUERTA TAMAÑO 30X15 CM	16,00	UN	22.000,00	11.000,00	176.000,00
16	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	17,00	UN	22.000,00	11.000,00	187.000,00
17	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	17,00	UN	22.000,00	11.000,00	187.000,00
18	46161520	SALIDA TAMAÑO 20X60CM	15,00	UN	24.000,00	7.900,00	118.500,00
19	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	12,00	UN	22.000,00	11.000,00	132.000,00
20	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	12,00	UN	22.000,00	11.000,00	132.000,00
21	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO IZQUIERDO 30X15 CM	13,00	UN	22.000,00	11.000,00	143.000,00
22	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO DERECHO 30X15 CM	13,00	UN	22.000,00	11.000,00	143.000,00
23	46161520	SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN 30X15 CM	13,00	UN	25.000,00	11.000,00	143.000,00
24	46161520	SEÑALIZACIÓN CAMILLA DE EMERGENCIA 30X15 CM	7,00	UN	22.000,00	11.000,00	77.000,00
25	46161520	USE EL PASAMANOS TAMAÑO 20X30 CM	7,00	UN	22.000,00	15.000,00	105.000,00
26	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE DAMAS DE 20X20 CM	13,00	UN	18.000,00	11.312,00	147.056,00
27	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE HOMBRES DE 20X20 CM	13,00	UN	18.000,00	11.312,00	147.056,00
28	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO MIXTO DE 20X20 CM	7,00	UN	18.000,00	11.312,00	79.184,00
29	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS COCINA, TAMAÑO 20X30 CM	9,00	UN	25.000,00	15.000,00	135.000,00
30	46161520	SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM	15,00	UN	19.000,00	12.000,00	180.000,00
31	46161520	SEÑALES INFORMATIVA EMPUJE DE 15X7 CM	11,00	UN	19.000,00	12.000,00	132.000,00
32	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS DE ALOJAMIENTOS, TAMAÑO 30X15 CM	11,00	UN	15.000,00	11.000,00	121.000,00
33	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS CUARTO DE LIMPIEZA, TAMAÑO 30X15 CM	7,00	UN	15.000,00	11.000,00	77.000,00
34	46161520	SEÑAL GUARDAR SILENCIO TAMAÑO 15X20 CM	7,00	UN	19.000,00	8.500,00	59.500,00
35	46161520	INFORMACIÓN CORRECTO LAVADO DE MANOS TAMAÑO 20X20 CM	7,00	UN	18.000,00	11.312,00	79.184,00
36	46161520	ESPACIO LIBRE DE HUMO TAMAÑO 20X20 CM	11,00	UN	22.000,00	11.312,00	124.432,00
37	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR MULTIPROPÒSITO 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00
38	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR CO2-DIÓXIDO DE CARBONO 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00
39	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR AGUA A PRESION 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00
40	46161520	SEÑALIZACIÓN EXTINTOR SATELITAL ABC 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00
41	46161520	INSTRUCCIÓN CÓMO UTILIZAR LOS GABINETES CONTRA INCENDIOS 40X40 CM	7,00	UN	30.500,00	25.000,00	175.000,00
42	46161520	SEÑALIZACIÓN CUARTO ELÉCTRICO 30X15 CM	7,00	UN	22.000,00	11.000,00	77.000,00
43	46161520	SEÑALIZACIÓN PELIGRO RIESGO ELÉCTRICO 15X30 CM	9,00	UN	22.000,00	12.000,00	108.000,00
44	46161520	SEÑAL DE PUNTO DE ENCUENTRO, TIPO POSTE DE 60X60	5,00	UN	75.000,00	32.000,00	160.000,00

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO (MECAL – DEVAL)

M2 - MECAL = $ 20.549.260,00 RECURSO 10
M2DP - DEVAL = $ 6.626.289,00 RECURSO 10
M2D - DINCO = $ 1.284.800,00 RECURSO 16
M2CEVOC = $ 2.333.050,00 RECURSO 16
M2CEVTU = $ 1.871.692,00 RECURSO 16

FECHA DE INICIO 2025:		22/04/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2025:		22/06/2025		
ITEM	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL SUPERVISOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO Y SOPORTE	RESPONSABLE	FUNCIONARIO QUE RECEPCIONA EL CUMPLIMIENTO
1	**INFORMES DE SUPERVISION:** Se realizará mediante el formato, informe de ejecución código 2BS-FR-0019 versión actualizada de acuerdo a la suite visión empresarial, si se requiere podrán adjuntar al presente informe soportes que evidencien la ejecución. Nota: una vez revisado y aprobado por el grupo de contratos, deberán radicarlo en el GEPOL al ordenador del gasto, dentro de los plazos informados en la presente notificación.	MENSUAL INFORME DE SUPERVISIÓN.	SUPERVISOR NOMBRADO	Analista de Contratos (responsable seguimiento a supervisores)
2	**PUBLICACION DEL INFORME DE SUPERVISION Y APROBACION DEL PLAN DE PAGOS:** Es obligatorio para el supervisor entregar sus órdenes por escrito, los requerimientos o informes de seguimiento que realice deberán ser aprobados por el grupo de contratos de la unidad y publicados en el SECOP II, con plazo máximo de 1 día hábil. Al igual el supervisor deberá crear el plan de pagos por porcentaje o artículos de acuerdo al informe de supervisión.	MENSUAL PANTALLAZO VERIFICACIÓN AL SISTEMA.	SUPERVISOR NOMBRADO	Analista de Contratos (responsable seguimiento a supervisores)
3	**TRAMITE PARA PAGO Y PUBLICACION DE LA FACTURACION:** Recibo a satisfacción mediante el formato código **2BS-FR-0045** versión actualizada de acuerdo a la suite visión empresarial, firmado por el supervisor se le anexara las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados **(previa verificación por parte del supervisor y contratista ajustado a lo descrito en el contrato),** certificación ambiental.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES	SUPERVISOR NOMBRADO	Analista de Contratos (responsable seguimiento a supervisores)
4	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente procesos contractuales, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA	RESPONSABLE ETAPA CONTRACTUAL	SUPERVISOR
5	El supervisor deberá verificar y constatar que el contratista al finalizar y culminar la ejecución contractual del presente contrato, realice entrega de un informe escrito al supervisor del contrato, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación	INFORME DE SUPERVISIÓN.	SUPERVISOR NOMBRADO	Analista de Contratos (responsable seguimiento a supervisores
6	El supervisor deberá anexar al informe de supervisión mensual las planillas de control de entrega de bienes o servicios al personal correspondientes en el formato **1LA-FR-0229**, al igual informe ejecutivo donde se evidencie todas las actividades adelantadas durante la prestación del servicio por cada reporte	MENSUAL INFORME DE SUPERVISIÓN.	SUPERVISOR NOMBRADO	Analista de Contratos (responsable seguimiento a supervisores

7	Al finalizar la ejecución contractual, en el último reporte el supervisor deberá anexar el informe final de acuerdo a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero 2018 por otro lado anexar el formato de evaluación y reevaluación de proveedores con el formato **2BS-FR-0066** establecido en suite visión empresarial	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	SUPERVISOR NOMBRADO	Analista de Contratos (responsable seguimiento a supervisores

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los elementos que se pretenden adquirir mediante el proceso de selección que se derive del presente estudio previo, deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 13 A No. 13 - 41 Barrio San Pascual, Santiago de Cali, con el fin de cumplir con el respectivo protocolo de ingreso a los inventarios de la unidad policial y posteriormente realizar la salida al servicio de los mismos, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en el anexo No. 2, una vez se haya realizado el ingreso conforme a la verificación realizada por parte de los supervisores del contrato y bajo la coordinación del almacenista suscribiendo las respectivas actas de entrega, quienes estarán presente durante la entrega de los bienes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la entrega de los elementos será de sesenta días (60) contados, a partir de la fecha de notificación de inicio de la ejecución y aprobación de las garantías del contrato por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La adquisición de los elementos a contratar objeto del presente proceso deberán ser entregados tal y como se solicitan en el anexo No. 2 especificaciones técnicas mínimas, del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, en cuanto a sus especificaciones, cantidades y unidad de medida, se ejecutará de forma TOTAL y se efectuará una sola entrega, para lo cual los supervisores deberán realizar las respectivas coordinaciones con el contratista, en procura de programar la fecha de entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato, y serán entregados en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la calle 13 A No 13 - 41 Barrio San Pascual - Santiago de Cali, teléfono 896-37-05, asimismo deberán estar presente los supervisores del contrato durante la entrega de los bienes.

CUMPLIMIENTO/MES	MAYO	JUNIO
INFORMES 2025 MECAL		
Es de anotar que por mes se debe entregar un informe de supervisión, en los meses señalados en el cuadro anterior. **OBSERVACION:** Si el presente proceso contractual suscribe prorrogas en tiempo deberán presentar los informes de supervisión mensual hasta la cumplir con el 100% de la ejecución.		
LIQUIDACION	Dentro de los 120 días siguientes al término de la ejecución al 100% del contrato de acuerdo a la normatividad contractual vigente.	

Con el ánimo de que ejerzan sus funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero del 2018 Capitulo XII, , los supervisores entregará en la oficina de Radicación un (01) informe de supervisión que debe rendir ante el Comando MECAL, con plazo mensual de acuerdo al presupuesto ejecutado en dicho periodo, al igual en los casos en los cuales no se realice ejecución, en el formato establecido para esta actividad cuya referencia es el código **2BS-FR-0019** que se encuentra disponible en la SVE, una vez revisado y aprobado por el grupo de contratos. **ES OBLIGACION INFORMAR: cuando el funcionario se ausente** del cargo por un periodo que le impida la correcta supervisión del contrato ya sea por "traslado de unidad o cambio de cargo, vacaciones, licencias, excusas, o cualquier otra que impida transitoria o permanentemente la supervisión", este deberá realizar entrega al que realice sus funciones en el cargo, sin necesidad de informar para cambio de supervisor toda vez que se está notificando al cargo mas no al funcionario, por tal razón quien esté en el cargo deberá asumir las mismas funciones asignadas de acuerdo a la resolución anteriormente mencionada. Si este no informare oportunamente se le imputarán todas las responsabilidades en que se vea inmerso por la conducta dolosa o culposa que genere algún incumplimiento por parte de la Policía Nacional o el contratista por la acción u omisión de sus funciones;

así mismo se le asignarán todas las responsabilidades por el retardo en el cumplimiento de los requisitos exigidos para la supervisión del contrato.

En caso de presentarse alguna inconsistencia o anomalía durante la ejecución del contrato, el supervisor deberá informar inmediatamente al Comando MECAL para tomar las acciones pertinentes al caso y no esperar al cumplimiento del mes para dar el reporte.

Atentamente:

Brigadier general **CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboró:
SI. JHON JARLIN WONG DUARTE
Analista de Contratos MECAL

Revisó:
CT. ERANCY LORENA DURAN TOLOZA
Jefe Grupo Contratos MECAL

Revisó:
MY. GILBERTH EFRAIN TORRES RINCON
Jefe Asuntos Jurídicos MECAL

Revisó:
MY. LEIDY LORENA GONZÁLEZ ROBLES
Jefe Área Administrativo MECAL (E)

Fecha de elaboración: 22-04-2025
Ubicación: D:\WONG\Procesos2025\MIC 035 2025

Calle 21 1N – 65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826178 – 8826126
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA